

## FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS

# **ANÁLISIS DEL SECTOR**

## MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA

**OBJETO:** Prestar sus servicios especializados de actualización virtual y permanente de la normatividad, jurisprudencia, doctrina y conceptos, a través de la suscripción a la plataforma de consulta jurídica y red de conocimientos www.redjurista.com, en la modalidad de licencia de uso para la Federación Colombiana de Municipios que requiere en cumplimiento de la función pública delegada.

Bogotá D.C., Mayo de 2019



### 1. ANALISIS DEL SECTOR

El presente análisis del sector se realizará de conformidad con lo dispuesto en el art. 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, por consiguiente, la entidad procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relacionado con el objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo para el siguiente objeto:

**Objeto:** "Prestar sus servicios especializados de actualización virtual y permanente de la normatividad, jurisprudencia, doctrina y conceptos, a través de la suscripción a la plataforma de consulta jurídica y red de conocimientos www.redjurista.com, en la modalidad de licencia de uso para la Federación Colombiana de Municipios que requiere en cumplimiento de la función pública delegada."

### 1.1 Análisis de condiciones de otros procesos de contratación similares

### Busqueda en Secop

Se realizó búsqueda de procesos de contratación con objetos relacionados la prestación de servicios de capacitación en la página <a href="www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>; encontrando varias entidades que han abordado procesos con características similares.

A continuación, se relacionan algunos de los procesos encontrados en la página de Colombia Compra Eficiente así:

### 1. Detalle del Proceso No. 0122-ARC-CBN6-2019<sup>1</sup>.

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO	
Entidad Contratante	ARMADA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[82] Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Graficas y Bellas Artes

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-12-9413106

f Trabajamos por la f Descentralización, la f Gobernabilidad, la f Autonomía f Local y la f Paz



Familia	[8212] Servicios de reproducción
Clase	[821216] Grabado
Objeto a Contratar	Contratar la suscripción anual al portal www.redjurista.com como red profesional colaborativa, con acceso para todos los funcionarios de la Armada Nacional
Cuantía a Contratar	\$ 10,000,000
Nombre o Razón Social del Contratista	AVANCE JURIDICO CASA EDITORIAL LTDA
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Número del Contrato	0083-ARC-BN6-2019
Estado del Contrato	Celebrado
Fecha de Firma del Contrato	20 de mayo de 2019
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	20 de mayo de 2019
Plazo de Ejecución del Contrato	12 Meses

## 2. Detalle del Proceso No. CD0066-18<sup>2</sup>.

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO	
Entidad Contratante	CONGRESO DE LA REPÚBLICA (SENADO)
Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8016] Servicios de administración de empresas
Objeto a Contratar	Prestación de servicios para la actualización de la compilación de las obras "leyes desde 1992- vigencia expresa y sentencias de constitucionalidad" e "integrador jurídico - ww.redjurista.com, para el apoyo de la gestión

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-4-7675560

Trabajamos por la **D**escentralización, la **G**obernabilidad, la **A**utonomía **L**ocal y la **P**az



	legislativa y administrativa de los h. senadores y funcionarios del senado.
Cuantía a Contratar	\$ 114,400,000
Nombre o Razón Social del Contratista	AVANCE JURÍDICO CASA EDITORIAL LTDA
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Número del Contrato	CD0066-18
Estado del Contrato	Celebrado
Fecha de Firma del Contrato	25 de enero de 2018
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	26 de enero de 2018
Plazo de Ejecución del Contrato	335 Días

### 3. Detalle del Proceso No. SG 153 DE 2016<sup>3</sup>.

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO	
Entidad Contratante	CUNDINAMARCA - GOBERNACIÓN
Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Cuando no Exista Pluralidad de Oferentes en el Mercado (Literal G)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8012] Servicios legales
Objeto a Contratar	Contratar la suscripción a la base de datos www.redjurista.com como medio de actualización jurídica y jurisprudencial para el servicio de los funcionarios del nivel central del Departamento de Cundinamarca
Cuantía a Contratar	\$ 13,892,000
Nombre o Razón Social del Contratista	AVANCE JURIDICO CASA EDITORIAL LTDA

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-12-5978374

Trabajamos por la **D**escentralización, la **G**obernabilidad, la **A**utonomía **L**ocal y la **P**az



Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Número del Contrato	SG 153 DE 2016
Estado del Contrato	Celebrado
Fecha de Firma del Contrato	26 de diciembre de 2016
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	29 de diciembre de 2016
Plazo de Ejecución del Contrato	12 Meses

A partir de la comparación de los procesos adelantados y publicados en el SECOP, se tienen las siguientes conclusiones respecto de la forma como se adelantaron los procesos objeto de consulta:

### **CONCLUSIONES:**

- Entidades del sector público contratan el servicio de suscripción de herramientas jurídicas especializadas para el desarrollo del trabajo jurídico, mediante la prestación de servicio permanente de consulta a través de una plataforma interactiva de información jurídica, para ayudar a disminuir los riesgos de desconocimiento normativo y el apoyo para la toma de decisiones acertada.
- 2. En los procesos consultados se evidenció que las entidades aplican la modalidad de contratación directa, teniendo en cuenta la inexistencia de pluralidad de oferentes y que para el caso que nos ocupa la firma "Avance Jurídico Casa Editorial Ltda", es el propietario exclusivo de los documentos jurídicos, análisis y demás textos que aparecen en "RedJurista", los cuales están protegidos por las normas de derecho de autor nacionales y por los tratados internacionales que sobre la material ha suscrito la república de Colombia.
- 3. Los plazos de ejecución se establecieron de 11 a 12 meses, por lo que no fue necesario tramitar vigencias futuras.
- 4. El valor estimado del contrato se estableció de acuerdo a cotización previa obtenida en el mercado, lo que, en razón del objeto del contrato y la prestación del servicio requerido se encuentra conforme a los precios del mercado.
- 5. Las formas de pago establecidas por la Armada Nacional y la Gobernación de Cundinamarca fueron en un único pago, previa activación del servicio, suministro de claves de acceso, la presentación de la factura, la certificación de pago a seguridad social integral y el certificado de cumplimiento por parte del supervisor del contrato. La dirección general administrativa del Senado

 ${f T}$ rabajamos por la  ${f D}$ escentralización, la  ${f G}$ obernabilidad, la  ${f A}$ utonomía  ${f L}$ ocal y la  ${f P}$ az



- de la República estableció como forma de pago, el pago de cuotas mensuales parciales e iguales, previa entrega de un informe de actividades mensual debidamente aprobado por el supervisor del contrato.
- 6. En los procesos consultados no solicitaron garantías atendiendo a que la exigencia de estas no es obligatoria conforme lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.5. del Decreto 1082 de2015.
  - 2. ANÁLISIS DEL SECTOR. PERSPECTIVA LEGAL, COMERCIAL, FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICA. ALTERNATIVAS PARA SATISFACER LA NECESIDAD.

### 2.1 PERSPECTIVA LEGAL:

Normativa aplicable a la Federación Colombiana de Municipios: Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 489 de 1998, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y Ley 1882 de 2018.

Normativa aplicable al sector al que pertenece el contratista: Normas civiles y comerciales pertinentes, tales como Código Civil, Código de Comercio, Estatuto del Consumidor.

**Normativa aplicable al contrato:** Ley 80 de 1993, normas civiles y comerciales pertinentes.

# 2.2. PERSPECTIVA COMERCIAL, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICA:

Frente al producto "RedJurista" marca exclusiva de Avance Jurídico Casa Editorial, es el resultado de la integración del conocimiento jurídico construido a lo largo de 17 años por Avance Jurídico Casa Editorial y las nuevas tecnologías que permiten compartir información, consultar documentación jurídica que ha sido organizada, clasificada y analizada, e incorporar y consultar opiniones de colegas, compañeros de trabajo u otras entidades. Lo que finalmente se constituye como una propia comunidad, al estilo de una 'Wikipedia', "Facebook profesional" o "una evolución natural de los productos editoriales", porque es una suma de interpretaciones y permite que sus suscriptores hagan públicos sus conceptos.

Así entonces, a través de la plataforma de Red Jurista se constituye como sistema de información que ofrece un completo panorama sobre temas jurídicos de interés, en forma ágil y precisa que optimiza el tiempo. A su vez, al ofrecer contenido actualizado de alta calidad permite la toma de decisiones disminuyendo riesgos inherentes a los cambios normativos y vigencia de estos.



Es de resaltar que Avance Jurídico, como una editorial de amplia experiencia, como base de consulta tanto para las entidades públicas como la empresa privada, se ha centrado en la investigación y enriquecimiento del contenido jurídico del país, por ende, se ha convertido en una de las fuentes jurídicas más consultadas, ejemplo de ello es la experiencia que ha obtenido ofreciendo sus servicios a la Secretaría del Senado y, adicionalmente porque sus productos han sido la base de consulta para la DIAN por más de 10 años.

### 2.3 CONDICIONES FINANCIERAS.

Desde el punto de vista financiero, en razón a la naturaleza del contrato y a la forma de pago que será pactada – pago contra entrega del servicio contratado - se observa que tal información no es determinante para establecer las condiciones del contrato.

## 3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

# ANÁLISIS HISTÓRICO DE LAS CONDICIONES QUE EN EL PASADO HA ESTABLECIDO LA ENTIDAD, EN CONTRATOS CON OBJETOS SIMILARES

#### 1. Detalle del Proceso Número 16 DE 2017 4.

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO	
Entidad Contratante	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS
Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Liquidado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[82] Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Graficas y Bellas Artes
Familia	[8211] Escritura y traducciones
Clase	[821118] Servicios editoriales y de soporte
Objeto a Contratar	Prestar sus servicios especializados de actualización virtual y permanente de la normatividad, jurisprudencia, doctrina y conceptos, a través de la suscripción a la plataforma de consulta jurídica y red de conocimientos

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-12-6557913

 ${f T}$ rabajamos por la  ${f D}$ escentralización, la  ${f G}$ obernabilidad, la  ${f A}$ utonomía  ${f L}$ ocal y la  ${f P}$ az



	www.redjurista.com, en la modalidad de licencia de uso para la Federación Colombiana de Municipios ¿ Dirección Nacional Simit
Cuantía a Contratar	\$ 262,800
Nombre o Razón Social del Contratista	AVANCE JURÍDICO CASA EDITORIAL LTDA
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Número del Contrato	016 DE 2017
Estado del Contrato	Liquidado
Fecha de Firma del Contrato	28 de abril de 2017
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	08 de mayo de 2017
Plazo de Ejecución del Contrato	12 Meses
Fecha de Terminación del Contrato	09 de mayo de 2018
Fecha de Liquidación del Contrato	23 de julio de 2018

## 2. Detalle del Proceso Número 12 DE 2017<sup>5</sup>.

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO	
Entidad Contratante	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS
Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Liquidado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[82] Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Graficas y Bellas Artes
Familia	[8212] Servicios de reproducción
Clase	[821218] Publicación

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-12-5162696



Objeto a Contratar	Prestar sus servicios especializados de actualización virtual y permanente de la normatividad, jurisprudencia, doctrina y conceptos en contratación estatal, a través de la suscripción al libro electrónico denominado Estatuto de la Contratación Estatal en Colombia, que se encuentra ubicado en la dirección en internet www.contratacionestatal.com, en la modalidad de licencia de uso para la Federación Colombiana de Municipios ¿ Dirección Nacional Simit.
Cuantía a Contratar	\$ 622,998
Nombre o Razón Social del Contratista	EDITORIAL CONTEXTO JURÍDICO LTDA
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Número del Contrato	12 DE 2017
Estado del Contrato	Liquidado
Fecha de Firma del Contrato	17 de abril de 2017
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	19 de abril de 2017
Plazo de Ejecución del Contrato	12 Meses
Fecha de Terminación del Contrato	18 de abril de 2018
Fecha de Liquidación del Contrato	11 de septiembre de 2018

## 3. Detalle del Proceso Número 04 DE 2018<sup>6</sup>.

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO	
Entidad Contratante	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS
Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-12-5162696

-



Segmento	[82] Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Graficas y Bellas Artes
Familia	[8211] Escritura y traducciones
Clase	[821118] Servicios editoriales y de soporte
Objeto a Contratar	Prestar sus servicios especializados de actualización virtual y permanente de la normatividad, jurisprudencia, doctrina y conceptos en contratación estatal, a través de la suscripción al libro electrónico denominado Estatuto de la Contratación Estatal en Colombia, que se encuentra ubicado en la dirección en internet www.contratacionestatal.com, en la modalidad de licencia de uso para la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit
Cuantía a Contratar	\$ 660,000
Nombre o Razón Social del Contratista	EDITORIAL CONTEXTO JURÍDICO LTDA
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Número del Contrato	04 DE 2018
Estado del Contrato	Celebrado
Fecha de Firma del Contrato	24 de enero de 2018
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	20 de abril de 2018
Plazo de Ejecución del Contrato	12 Meses

### **CONCLUSIONES:**

- En el pasado la Federación Colombiana de Municipios para el cumplimiento de la función pública delegada adquirió la suscripción para el acceso a portales web para la consulta de información jurídica y el recibo de las novedades al correo electrónico de normatividad, doctrina y jurisprudencia concordante y legislación anterior colombiana.
- Como contraprestación por el servicio prestado, la entidad canceló el valor del contrato en un solo pago previa a la entrega de los usuarios y contraseñas de acceso a los portales web.
- 3. Los plazos en los procesos de contratación de suscritos en años anteriores no se solicitaron vigencias futuras.
- 4. No se han solicitado garantías y no se han presentado incumplimientos que lleven a la declaración de un siniestro.



### 4. AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS

De acuerdo con la Resolución No. 04 de 9 de diciembre de 2016 expedida por el Consejo Ejecutivo de la Federación Colombiana de Municipios, el Director Ejecutivo de la Federación se encuentra autorizado para celebrar todo tipo de contratos y convenios requeridos para el correcto cumplimiento de los objetivos de la Entidad hasta por un monto de quince mil (15.000) SMMLV, cada uno.

### 5. ANÁLISIS DE RIESGO.

# ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DEL RIESGO.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, en el presente proceso de contratación la entidad ha evaluado el riesgo que representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, basándose en las reglas contenidas en el manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación versión 1, expedido por Colombia compra Eficiente, así:

## Contexto de la Federación Colombiana de Municipios:

A fin de identificar los riesgos del proceso de contratación, dentro del entorno de la entidad, conforme lo señala la guía, se observan los siguientes aspectos y sus posibles eventos adversos:

✓ Objeto del proceso de contratación.

"Prestar sus servicios especializados de actualización virtual y permanente de la normatividad, jurisprudencia, doctrina y conceptos, a través de la suscripción a la plataforma de consulta jurídica y red de conocimientos www.redjurista.com, en la modalidad de licencia de uso para la Federación Colombiana de Municipios que requiere en cumplimiento de la función pública delegada."

Del objeto de contrato no se evidencia ningún evento adverso social, económico, ni político, al contrario, el objeto satisface una necesidad de la entidad que es la de brindar herramientas útiles para colaboradores de la función pública de la Federación Colombiana de Municipios y el cumplimiento de la obligación legal contenida en los artículos 10 y 11 de la Ley 769 de 2002.

✓ Partícipes del proceso de contratación.

De conformidad con lo establecido en el manual de contratación de la entidad, el presente proceso es liderado por el Grupo Jurídico de la Secretaría General de la Federación Colombiana de Municipios que además es el área encargada de adelantar el proceso de contratación bajo los lineamientos del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, con el apoyo adicional de un asesor externo experto en contratación pública.

f Trabajamos por la f Descentralización, la f Gobernabilidad, la f Autonomía f Local y la f Paz



Lo anterior permite evidenciar que la Federación Colombiana de Municipios, cuenta con el equipo interdisciplinario de colaboradores requerido para adelantar el proceso contractual.

✓ La ciudadanía beneficiaria del proceso de contratación.

Teniendo en cuenta que el objeto de la contratación estatal es satisfacer el interés general, la adjudicación del proceso que pretende adelantarse llevará a que la necesidad de la entidad sea satisfecha a fin de mejorar la función pública asignada por el legislador a través de los artículos 10 y 11 de la Ley 769 de 2002, y de manera directa e indirecta serán beneficiados los usuarios del Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito, entendido como: Operativos, Ciudadanía, autoridades de tránsito nacionales y locales, es por ello que no se identifica evento adverso en este aspecto.

✓ Capacidad de la entidad estatal entendida como la disponibilidad de recursos y conocimientos para el proceso de contratación.

Recurso humano: Para adelantar el proceso de contratación se tiene asignado como responsable un equipo interdisciplinario de colaboradores dentro de la entidad para la estructuración del mismo. Además, se cuenta con la asesoría de un abogado externo en materia de contratación estatal.

Recurso económico: Se encuentra respaldado con recursos propios de la entidad.

✓ Suficiencia del presupuesto oficial del proceso de contratación.

Previo al inicio del proceso de contratación la entidad contará con la disponibilidad presupuestal para sufragar los gastos del contrato que se derive.

✓ Las condiciones geográficas y de acceso al lugar en el cual se debe cumplir el objeto del proceso de contratación.

Teniendo en cuenta que el objeto del contrato es la suscripción a un libro electrónico, desde las instalaciones de la Federación Colombiana de Municipios ubicada en la Carrera 7 N° 74B-56/64 piso 18, de la ciudad de Bogotá D.C., se cuenta con la infraestructura tecnológica para poder acceder a la información contenida en el portal de internet <a href="www.redjurista.com">www.redjurista.com</a> Por lo tanto, no se observa evento adverso alguno para el cumplimiento del objeto del contrato.

✓ Entorno socio ambiental.

El objeto contractual es la prestación de un servicio de suscripción a una plataforma interactiva de actualización normativa y jurisprudencial, no se evidencia eventos adversos en materia socio ambiental toda vez que lo pactado no causa perjuicio a



la comunidad, por el contrario, se busca garantizar que se brindar mayor seguridad jurídica.

✓ Condiciones políticas.

Partiendo del objeto contractual que es el servicio de suscripción a suscripción a una plataforma interactiva de actualización normativa y jurisprudencial, no evidencia un evento adverso frente a las condiciones políticas actuales, teniendo en cuenta que existe una ley de contratación estatal y con su respectivo decreto reglamentario que fija las pautas para llevar a cabo los procesos en dicha materia y se cuenta con las herramientas legales necesarias para llevar a cabo no sólo el proceso de la contratación sino también la ejecución misma del contrato.

✓ Factores ambientales.

Como se sustenta anteriormente, el objeto del contrato corresponde a un servicio de suscripción a suscripción a una plataforma interactiva de actualización normativa y jurisprudencial, la Federación Colombiana de Municipios no observa un evento adverso que genere un impacto directo en el medio ambiente, por lo cual no hay necesidad de iniciar para el proceso de contratación y la posterior ejecución del objeto del contrato, estudio, licencias o permisos en materia ambiental.

✓ El sector del objeto del proceso de contratación y su mercado.

La entidad ha encontrado que en el sector se ofrecen este tipo de servicios de actualización por personas jurídicas: no obstante, se observa que la sociedad AVANCE JURÍDICO CASA EDITORIAL LTDA., es un proveedor único para acceder a la plataforma interactiva y cuenta con la titularidad de derechos de propiedad industrial.

✓ Normativa aplicable al objeto del proceso de contratación.

Existe una normatividad en materia de contratación, cuyo aspecto contrario puede ser su inaplicabilidad como resultado de la derogatoria o inexequibilidad, sumado a ello el mismo evento adverso evidenciado en el entorno político.

✓ Experiencia propia y de otras entidades estatales en procesos de contratación del mismo tipo.

La Federación Colombiana de Municipios ha llevado a cabo procesos de contratación similares y aplicando los lineamientos del Estatuto General de Contratación y su decreto reglamentario; así mismo teniendo como bases las guías elaboradas por Colombia Compra Eficiente, con un resultado satisfactorio.

De las contrataciones realizadas en años anteriores, no se han observado eventos adversos de incumplimiento por parte del contratista y el pago ha sido pactado una



vez realizada la entrega del usuario y contraseña, y previo visto bueno del supervisor designado por la entidad.

En virtud de lo anterior, no se han aplicado instrumentos legales de conminación al cumplimiento de obligaciones ni las cláusulas excepcionales pactadas.

En cuanto a experiencias de entidades del sector para procesos similares, se evidencia, a través de la página del SECOP, que se han agotado de manera satisfactoria las etapas contractuales.

### Identificación y Clasificación de los Riesgos

Etapa de Planeación:

√ ¿La modalidad de contratación es adecuada para el bien, servicios u obra necesitada?

Del análisis efectuado para seleccionar la modalidad de contratación, se tiene que conforme el objeto, la modalidad adecuada para la prestación de este servicio es la contratación directa.

Atendiendo a que el objeto a contratar corresponde a una suscripción de una plataforma interactiva ubicado en un portal de internet para la Federación Colombiana de Municipios, la modalidad de contratación aplicable es la de contratación directa de que trata la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

√ ¿El valor del contrato corresponde a los precios del mercado?

Del estudio de mercado efectuado a través de la página www.contratos.gov.co, se observaron contratos cuyos objetos son similares al presente proceso, evidenciando que los valores pactados son proporcionales al valor presupuestado por la Federación Colombiana de Municipios, teniendo presente las condiciones técnicas, no obstante, se procederá a solicitar propuesta a la sociedad AVANCE JURÍDICO CASA EDITORIAL LTDA.

√ ¿La descripción del bien o servicio requerido es claro?

La descripción es clara y detallada, teniendo en cuenta que describe la necesidad de la entidad, a través de las distintas obligaciones que el contratista deberá cumplir atendiendo al objeto contractual.

✓ ¿El proceso de contratación cuenta con las condiciones que garanticen la transparencia, equidad y competencia entre los proponentes?

La presente contratación se adelanta a través de la modalidad de contratación directa, toda vez que la sociedad AVANCE JURÍDICO CASA EDITORIAL LTDA., es



un proveedor único para acceder a la plataforma interactiva de "RedJurista", además es una obra protegida por los Derechos de Autor, siendo AVANCE JURÍDICO CASA EDITORIAL LTDA, la titular de tales derechos, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables, a fin de garantizar la transparencia, equidad y legalidad.

√ ¿El estudio de mercado permite identificar los aspectos de oferta y demanda del mercado respectivo?

Del estudio de mercado en correlación al análisis del sector, se evidencia los aspectos de oferta y demanda respectivos toda vez que para el objeto del contrato a suscribir, aunque existe posibles oferentes que puedan suplir la necesidad requerida por la entidad, la sociedad AVANCE JURÍDICO CASA EDITORIAL LTDA, está compuesta de manera exclusiva por el Estatuto General de la Contratación y registrada con derechos de autor los convierte en la plataforma y herramienta de publicación electrónica que contiene normatividad, jurisprudencia, doctrina y comentarios jurídicos con índice temático y organización documental que facilita la ubicación de los textos.

✓ ¿El diseño del proceso de contratación permite satisfacer la necesidad de la entidad estatal, cumplir su misión y es coherente con sus objetivos y metas?

El proceso de contratación permite satisfacer las necesidades de la entidad, consistente en contratar el servicio de suscripción a un portal web de normatividad, jurisprudencia y doctrina actualizada de forma virtual y permanente en materia de contratación estatal para la Federación Colombiana de Municipios.

Conforme los pasos señalados en la guía, se procede al diligenciamiento de la matriz del riesgo planteada por Colombia Compra Eficiente versión 1, que hace parte integrante del proceso de selección. *Ver anexo matriz de riesgos.* 

Por lo anterior, la tipificación, estimación y distribución de los riesgos del contrato que se suscriba, se sujetarán a los criterios definidos en este numeral, sin perjuicio del alcance de las obligaciones a cargo de cada una de las partes de acuerdo con las estipulaciones legales pertinentes, la naturaleza del contrato y el contenido de los estudios, documentos previos y análisis del sector, considerando que está a cargo del contratista la ejecución del contrato.

## 6. CONCLUSIONES ESPECÍFICAS

Trabajamos por la Descentralización, la Gobernabilidad, la Autonomía Local y la Paz



- 1. A partir de lo evidenciado en proceso de contratación adelantados por entidades públicas, cuyo objeto tiene que ver con la suscripción del portal <a href="https://www.redjurista.com">www.redjurista.com</a>, y que dicho servicio solo se presta por AVANCE JURIDICO CASA EDITORIAL LTDA, titular de los derechos de autor de la publicación objeto de adquisición, se recomienda adelantar el proceso bajo la modalidad de contratación directa, en virtud de lo establecido en el literal g) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007<sup>7</sup>
- Como contraprestación por el servicio prestado se recomienda pagar el valor del contrato en un solo pago previa a la entrega del usuario y contraseña de acceso a los portales web.
- 3. Teniendo en cuenta la forma de pago propuesta y que no es obligatoria la exigencia de garantías<sup>8</sup>, se prescindirá de su exigencia, porque, además no habrá lugar a anticipos ni pagos anticipados.

Atentamente,

Original firmado

### **JUAN CARLOS LEÓN MARTINEZ**

Coordinador del Grupo Jurídico

Elaboró: Luis Alejandro Delgado España – Profesional del Grupo Jurídico Revisó: Nini Johanna Franco Montoya - Profesional del Grupo Jurídico

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> g) Cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado;

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> De conformidad con lo dispuesto en artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007-